

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

14675 *Resolución de 13 de julio de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD clase D (no solas), marca Furuno, modelo FM-2721, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, S.A.», con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca Furuno, modelo FM-2721, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas).

Marca: Furuno/Modelo: FM-2721.

N.º homologación: 54.0005.

La presente homologación es válida hasta el 31 de marzo de 2014.

Madrid, 13 de julio de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.